

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

MEMORANDUM DINAVISA/DTA N° 352/2026

A : **Msc. QCO. FCO. JORGE ILIOU**, Director Nacional
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

DE : **ABG. INÉS MARTÍNEZ**, *Directora*
Dirección de Anticorrupción y Transparencia Administrativa

REF : **Resultados de la valoración de la Jornada de Capacitación sobre la Ley N.° 7389/2024**

FECHA : 01 de setiembre 2026



Me dirijo a Ud., a fin de informar los resultados obtenidos en la **Valoración de la Jornada de Capacitación sobre la Ley N.° 7389/2024 “Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay”**, desarrollada por la Dirección de Transparencia y Anticorrupción de la DINAVISA.

La evaluación fue realizada mediante un formulario aplicado a los participantes, obteniéndose un total de **104 respuestas**, cuyos resultados permiten valorar el cumplimiento de los objetivos de la capacitación, los conocimientos adquiridos, la aplicabilidad de los contenidos y el aporte de la actividad al fortalecimiento institucional.

En cuanto al **cumplimiento de las expectativas**, el **57,7 %** de los participantes calificó el cumplimiento de los objetivos como *satisfactorio* y el **28,8 %** como *excelente*, alcanzándose de esta manera un **86,5 % de valoración positiva** en las categorías superiores.

Respecto de la **aplicabilidad de los temas impartidos en el área de trabajo**, el **54,8 %** calificó este aspecto como *satisfactorio* y el **34,6 %** como *excelente*, representando conjuntamente un **89,4 % de valoración favorable**, lo que evidencia la pertinencia práctica de los contenidos desarrollados.

Asimismo, la evaluación relacionada con los **conocimientos adquiridos, la organización de los contenidos, la claridad de los objetivos, la carga horaria y las habilidades y dedicación en la facilitación** refleja una marcada concentración de las respuestas en las categorías positivas, demostrando un elevado nivel de aceptación de la metodología y del desarrollo de la jornada.

Entre los contenidos considerados más enriquecedores por los participantes se destacan especialmente la **Prevención de la Corrupción (34,6 %)** y los **Principios y Valores (30,8 %)**, además de otros temas vinculados al Régimen de Integridad, Transparencia Activa, Información Pública y las consecuencias derivadas del ejercicio de la función pública.

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

Resulta igualmente significativo que, al ser consultados sobre el valor que aportan este tipo de capacitaciones, el **53,8 %** de los participantes señaló como principal aporte el **fortalecimiento institucional**, seguido del **fortalecimiento del desempeño en el área de trabajo (21,2 %)** y la **ampliación de conocimientos (19,2 %)**.

Los resultados obtenidos permiten concluir que la jornada de capacitación alcanzó un **alto nivel de valoración por parte de los participantes**, evidenciándose el cumplimiento de los objetivos propuestos, la pertinencia de los contenidos y su utilidad para el desempeño de las funciones institucionales.

En ese sentido, esta Dirección considera oportuno **continuar impulsando espacios de capacitación y sensibilización en materia de integridad, transparencia y prevención de la corrupción**, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de una cultura institucional basada en principios éticos, buenas prácticas y cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Se adjuntan al presente Memorando los resultados gráficos de la valoración realizada, para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.